



MEMORANDO N° 089 -2017-MDL- MDL-GGA/SOA.

PARA : SR. VICTOR ROMERO CARDENAS
Subgerencia de Recursos Humanos

ASUNTO : DEJAR SIN EFECTO LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 071-2017-MDL-SOA.

FECHA : Lince 23 De Mayo Del 2017.

Mediante el presente me dirijo a usted, para solicitar a su despacho se deje sin efecto el requerimiento de la contratación de personal bajo la modalidad CAS, de la convocatoria N° 12, el mismo que fue solicitado a través del documento de la referencia, según se detalla a continuación:

- 1.- Un (01) Conductor de Vehículos menores, livianos, camioneta
- 2.- Un (01) Supervisor de campo diurno.
- 3.- Un (01) Supervisor de Ornato.
- 4.- Un (01) Supervisor General Nocturno.

Es cuanto comunico a su despacho para sus conocimiento y fines del caso.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE LINCE
ING. CESAR FERNANDO IBANEZ ALFARO
Subgerente de Operaciones Ambientales